

CAPITULO VII

SUMARIO.

ESTADO DEL PAIS.—PRESTAMOS.—D. RAMON R. DE LA VEGA, GOBERNADOR INTERINO.—ISLAS DE REVILLAGIGEDO.—EL MISMO SEÑOR VEGA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.—LA BRIGADA DE COLIMA.—TERCER CONGRESO DEL ESTADO.—INMIGRACION AL ESTADO DE VARIOS PERSONAJES DEL INTERIOR.—EL EJERCITO REPUBLICANO.—TOMA DE COLIMA POR EL EJERCITO FRANCES.

Hemos llegado á la época en que la guerra con el ejército francés invasor, se hallaba generalizada en el país, pues á consecuencia de la derrota que sufrió en Puebla Laurencez, que huyó ante las tropas del invicto Zaragoza el 5 de Mayo, Napoleón III había mandado un ejército de ... 40,000 hombres al mando de Forey, el cual se encontraba ya en la tierra de México. En consecuencia, el Gobierno Nacional se aprestaba enérgicamente para la defensa del territorio patrio.

Aquí se dieron muchas manifestaciones de entusiasmo, y el Coronel García expidió un decreto con fecha 1. o de Noviembre, ordenando que todo colimense de la edad de 18 años á 50, tenía obligación de tomar las armas, estableciendo algunas excepciones.

También decretó que se hiciera efectiva una contribución extraordinaria de \$20,000, para aten-

der á los gastos de su administración, con fecha 8 del propio mes.

En 6 del mismo, el Gobierno General nombró Jefe del ejército de "Reserva" que se estaba formando en varios Estados y entre ellos, Colima, al C. General Manuel Doblado.

Con fecha 23 de Noviembre se hizo cargo del Gobierno del Estado, con el carácter de interino, el Señor D. Ramón R. de la Vega, quedando el C. Coronel García, encargado del mando militar por nombramiento del mismo Señor Doblado.

Por decreto de 25 de Julio del año anterior, el Gobierno de la Unión concedió en propiedad las islas de Revillagigedo al Estado de Colima, y el Señor Vega, deseando utilizarlas, nombró una comisión exploradora encabezada por los Señores Don Longinos Banda, Lic. Antonio Martínez Sotomayor, ingeniero Juan B. Matute y Domingo Torres, para que fuésen á tomar posesión de las islas, cuya comisión salió el 17 de Diciembre, del Puerto de Manzanillo.

A principios de Enero de 1863, el Gobernador convocó al Congreso á sesiones extraordinarias á efecto de expedir convocatoria para la elección de Gobernador Constitucional, en virtud de que no considerándose legal la elección de Don Urbano Gómez, el Estado se encontraba respecto á su Poder Ejecutivo, en una situación verdaderamente anómala; cuya elección se verificó, resultando electo por mayoría absoluta de votos, el C. Ramón R. de la Vega para aquel elevado puesto.

El Señor de la Vega, es un hombre respetable por sus antecedentes: nacido en esta ciudad de una familia distinguida, ha trabajado siempre por el progreso de Colima, y su modesta fortuna la debe á su personal trabajo. Fué Jefe Político del Territorio en el año de 1850, época aciaga del segundo *Cólera morbo* y desde ántes, y después, ha prestado á su tierra servicios importantes en los diferentes cargos públicos que ha ocupado. Su basta instrucción, lo ameno de su carácter, sus largos viajes por mar y tierra, y su trato social con toda clase de personas, forman del Señor Vega el tipo del hombre experimentado y sagaz, Su ilustración es reconocida.

Hecho cargo del Gobierno, continuaron las cosas de la misma manera que antes.

Por este tiempo fué cuando tenía lugar el célebre sitio de la ciudad de Puebla por el ejército francés.

En esta Capital, se comenzó á organizar con buen éxito la guardia nacional compuesta de dos batallones y dos escuadrones.

Con fecha 10 de Septiembre, la brigada de Colima, al mando del Coronel García, salió de esta Ciudad con objeto de hacer la campaña contra Tovar, rumbo á Tepic, quedando el Señor Vega encargado de la Comandancia militar, quien puso en servicio activo las compañías del 1.er. batallón de Guardia Nacional, en número de más de cien hombres, que componían la guarnición de la plaza.

En 4 de Octubre del mismo año, se verificaron las elecciones al 3er. Congreso del Estado, resultando electos Diputados propietarios, los CC. Ricardo Palacio, Jacinto Grageda, Gabriel Ochoa, Tomás Solórzano, Pedro Espinosa, Ignacio Alcalá é Ignacio Gómez Guzmán; y suplentes, los CC. Rafael Degollado, Carlos Meillón, Luis Orozco, Miguel Bazán, Ignacio Cobián, Ignacio Corona y José María Pérez, cuyo Congreso se instaló el 17 del mismo mes.

En 7 de Noviembre regresó el Coronel García, de la campaña y se encargó de la Comandancia, militar.

En 10 de Enero de 1864, la Legislatura declaró á Colima en estado de sitio y reasumió los mandos político y militar el Coronel García, quien en Junio del mismo año, fué agraciado con el nombramiento de General de Brigada.

Cumple á nuestro deber hacer constar, que tomada la plaza de Guadalajara por el ejército invasor, el republicano se replegó al Sur de Jalisco, fortificándose al mando del General Uruga en la cuesta de Sayula y en las Barrancas de Atenquique y de Beltrán, permaneciendo varias veces en esta Ciudad parte considerable de esas fuerzas.

Además, algunos hombres notables por su saber y por su ilustración, vinieron al Estado prefiriendo expatriarse á permanecer en las ciudades ocupadas por el invasor.

Los que aquí permanecieron, encontraron la más franca hospitalidad, mientras que otros continuaban su marcha rumbo á Manzanillo, embarcándose para el extranjero.

En 21 de Junio se separó del ejército del centro el Señor General D. José López Uruga, y se encargó del mando del mismo el General D. Miguel María Echegaray, cuyo cuartel general estaba en Sayula. Poco después se declaró que Uruga, al separarse del ejército republicano, lo hizo para ir á prestar sus servicios al imperio en unión de los Sres. Fermín y Benito Gómez Farías, hijos del esclarecido liberal D. Valentín del propio apellido.

A fines de Abril, el Señor José María Arteaga, fué nombrado General en Jefe del ejército de operaciones, quedando de 2.º del mismo, el Señor General Echegaray.

Durante todo este tiempo continuaba Colima en estado de sitio, y se imponían frecuentemente á sus habitantes considerables préstamos forzados para el sostenimiento del ejército, así como se verificaban cuantiosas ventas obligatorias de papel sellado.

Así llegó el mes de Octubre de 1864, en que se desprendió de Guadalajara una columna del ejército francés al mando del General Douay, la que unida á las tropas imperialistas al mando del antiguo General reaccionario Márquez, se dirigió hácia estos rumbos con la manifiesta intención de apoderarse de Colima. El ejército liberal al mando del General Arteaga, se replegó

de la cuesta de Sayula, á las barrancas de Atenquique; pero la tropa invasora tomó el antiguo camino de Miramón, entrando á esta ciudad la vanguardia mandada por Márquez y compuesta de cerca de 3,000 hombres, la tarde del día 2 de Noviembre del año citado.

Tres días después llegó la tropa francesa, que fué recibida con fría curiosidad por los colimenses, que no miraban en ella mas que un odioso ejército que venía á imponer á la nación mexicana, la voluntad de un déspota por medio de la inexorable fuerza de las armas.

El General Douay salió tres días después á la campaña, contra el ejército republicano de Arteaga, que había abandonado sus posesiones en las barrancas dejando una fuerza de 1,400 hombres de guarnición en esta plaza, al mando de General Oronoz y como Prefecto superior político del Departamento, al Coronel D. José María Mendoza.

CAPITULO VIII

SUMARIO.

REGIMEN IMPERIAL.—D. JOSE MARIA MENDOZA, PREFECTO.—ATAQUE DE ESTA PLAZA POR EL EJERCITO LIBERAL.—SU DERROTA.—DIVISION TERRITORIAL DECRETADA POR MAXIMILIANO.—LIMITES DEL

DEPARTAMENTO. —INUNDACION. —CORTE MARCIAL.—BERTHELIN.—SU DERROTA Y MUERTE.—EL COMANDANTE VALLARTA.—SU DESASTROSA EXPEDICION.—EL GENERAL CHACÓN.—FUGA DEL PREFECTO MENDOZA.—COMBATES PARCIALES CON EL EJERCITO REPUBLICANO.—SITIO DE COLIMA POR EL GENERAL CORONA.—SE RINDE CHACÓN.—MOTIN.—PERIPECIAS.—EL EJERCITO DEL SR. CORONA OCUPA ESTA PLAZA.

Con la ocupación del Estado por las tropas que sostenían el régimen imperial, cambió por completo la faz de los asuntos públicos.

Toda la legislación dictada por el Gobierno de la República, quedó de hecho abolida y para la tramitación de los negocios judiciales, se establecieron solamente dos Juzgados de 1. a instancia: uno de lo civil y otro de lo criminal, teniendo que despacharse originales los expedientes al Tribunal Superior de Justicia de Guadalajara, para conocer en 2. a y 3. a instancia de dichos asuntos, ateniéndose para la Administración de Justicia á la ley relativa publicada por el General Zuloaga el año de 1858.

Lo que era Estado, se nombró Departamento y el Prefecto Superior Político, era la autoridad suprema, con facultad de legislar en asuntos meramente locales y de policía. Este encargo como hemos dicho recayó en D. José María Mendoza, por nombramiento del General Donay en Jefe de la 2. a División militar territorial, y fué nom-

brado Secretario general del despacho de la Prefectura, el Lic. D. Jesús Vizcayno. De algún respiro fué para Colima el cambio de Gobierno, porque cesaron los préstamos forzosos, las contribuciones extraordinarias y otra porción de exacciones que la presencia del ejército republicano y las atenciones de la guerra habían pesado de una manera grave sobre los propietarios del Estado, no obstante, debemos decir en obsequio de la verdad que el régimen imperial nunca fué aceptado por la mayoría del pueblo colimense, que simpatizaban francamente con la causa de la República.

Esta circunstancia exacerbó el carácter suspicaz y receloso de Mendoza, que miraba en cada liberal un conspirador ó un enemigo.

Los Jefes republicanos Rojas, García, Simón Gutierrez, Neri, Toro Manuel F. y otros varios, se reunieron en el Sur de Jalisco con un número respetable de fuerzas, y el miércoles 20 de Diciembre, ocuparon la plaza de Zapotlán, donde reclutaron bastante gente y exigieron la cantidad de \$15, 000 Al día siguiente salieron para Sayula y después retrocedieron á Zapotlán, tomando el rumbo de esta ciudad, á cuyo frente llegaron con fecha 28 del mismo.

El General Oronoz había salido rumbo á Manzanillo con una columna de 600 hombres, dejando de guarnición en la plaza 840 á las órdenes del General D. Ignacio Gutiérrez. La tropa de los republicanos constaba de más de 4,000 hombres y acampó en la garita principal, sin emprender nada durante ese día contra la plaza que se halla ligeramente fortificada.

El General Oronoz sabedor de estos sucesos, retrocedió á marchas forzadas, y á las 7 de la noche del mismo día entró sin obstáculo alguno al recinto fortificado. Durante esa noche, los republicanos levantaron sus trincheras protegiendo sus operaciones con sus fuegos de fusil y de cañón.

Al día siguiente á las 8 de la mañana, el General Oronoz ordenó salir á batir al sitiador en sus mismas posesiones: al efecto, encomendó la ala izquierda de su ejército, al Coronel Torres, cargando él mismo por la derecha en compañía del General Montenegro y cubriendo la Ciudad el General Gutiérrez y el Comandante Vallarta. La columna del Coronel Torres salió por la calle principal y por la "Sangre de Cristo" y la del General Montenegro, por la playa del río y por la fábrica de la "Atrevida" empezando desde luego un rudo combate.

Como la fuerza sitiadora que cubría la línea de occidente de la Ciudad, no ocurrió oportunamente en auxilio de los puntos atacados por los sitiados; como la mayor parte del ejército republicano era gente bisona y poco aguerrida en los combates y como además las tropas de Oronoz eran de línea y de acreditado valor, en ménos de una hora se declaró la victoria por los imperialistas, retirándose los republicanos en derrota completa, dejando en poder del vencedor ciento treinta muertos, entre ellos el Coronel Hermenegildo Gómez, conocido por ROCHIN, gran número de heridos, dos piezas de montaña, más de setecientos prisioneros, armas, municiones y preterchos de guerra, en abundancia.

Después de este hecho de armas, reinó en el Departamento la más completa paz, continuando el Gral. Oronoz al frente de la comandancia militar y el Coronel Mendoza como Prefecto superior Político.

En 3 de Marzo de 65, Maximiliano expidió la ley de división territorial del Imperio, en la cual se le dió á Colima grande ensanche, como se ve por la siguiente relación de límites: "Confina al Norte, con el Departamento de Jalisco, sirviéndole de línea divisoria la tirada del nacimiento del río de Cocula, confluyente de Ameca, á las pequeñas lagunas que se encuentran al Oeste del lago de Chapala, y que atravesándolas, venga á terminar en el punto donde acaba el límite de Coalcomán, abajo de Chapala. Al Este con el Departamento de Coalcomán, en los límites que se le señalaron hácia el Oeste. Al Sur con el mar Pacífico. Al Oeste, con el Departamento de Axtlán, sirviéndole de límites una línea recta tirada del nacimiento del río de Cocula, al ramal más oriental del río de la Armería; éste río hasta la confluencia con el de la Cidra, de aquí otra línea recta al río de Chacala ó Marabasco, hasta su desembocadura en la laguna del Terronate y su incorporación al mar, en la punta de San Francisco.

Coco se vé por la anterior relación, el entonces Departamento de Colima, adquirió una considerable extensión territorial, y para su régimen se dividió en 5 Distritos: 1. o, Colima; 2. o, Zapotlán; 3. o, Sayula; 4. o, San Gabriel, y 5. o, Manzanillo, siendo éstos gobernados por Sub-Prefectos, nombrados por el Jefe del Departamento.

Nada notable sucedió hasta el 29 de Septiembre de 1865, en que á consecuencia de las fuertes lluvias del día 28, se desbordaron los ríos que atraviesan esta ciudad, causando una inundación terrible. El río de *Colima*, llegó hasta rebasar los siete arcos del puente principal, derramandose por las calles bajas y causando no pocos estragos. El río *chiquito*, que pasa por el corazón de la Ciudad, reventó sus bóvedas y convirtió la plaza del mercado, en una laguna, y las calles laterales, en ríos de rápida corriente, que destruyeron infinidad de casas; y el *Manrique* que también arrolló sementeras y huertás, árboles y ganados.

Triste espectáculo presentaba la Ciudad la tarde del día 29, en que vagaban por la población, multitud de familias sin albergue y sin alimento; pero debemos decir en obsequio de la verdad, que tanto las autoridades como los vecinos acomodados de la Capital, aliviaron con donativos la triste situación de la clase menesterosa, repartiéndose además entre los pobres la suma de \$2,000 que Maximiliano remitió con ese objeto.

A consecuencia de estos desastres, se perdieron todas las sementeras, siguiéndose una época de extrema necesidad para el pueblo, pues llegó á valer 10 y 12 pesos la fanega de maiz.

En 7 de Diciembre se instaló en esta ciudad, la llamada "Corte Marcial," tribunal sanguinario y terrible, de misión puramente política; siendo compuesto del Comandante del batallón Pedro Goizueta, Presidente; de los Capitanes Gabriel

Corona y Francisco Acevedo, Vocales: Capitán Felipe Bocos, Comisario Relator, y actuario, el Sargento 1. o, Miguel del Toro.

Así pasó el resto del año de 1865 y la mayor parte del 66, continuando el Prefecto Mendoza en su sistema de perseguir, encarcelar y vejar de mil maneras á todos los que profesaban principios liberales, por cuyo motivo se atrajo de parte de éstos una eterna enemistad.

Los Comandantes Militares y las fuerzas que guarnecian esta plaza, se cambiaron frecuentemente, y á mediados del año de 66, se organizó un batallón con oficialidad Colimense al mando del Prefecto Mendoza.

A consecuencia de la retirada del ejército francés el partido nacional entró en un movimiento prodigioso; por todas partes pululaban las fuerzas republicanas, cayendo en su poder importantes plazas de la Nación. Carlota, esposa de Maximiliano, salía para Europa á exigir á Napoleón III, el cumplimiento de sus promesas. Maximiliano se volvía de Orizaba á México, con el objeto de echarse en los brazos del partido conservador encabezado por Miramón, Márquez, Mejía, Méndez, Lares y Lacunza, mientras que el odioso Bazaine se reembarcaba en Veracruz con el ejército francés, aborrecido de todos los habitantes de esta tierra que cubrió de luto y de sangre y maldecido por el mismo Maximiliano cuya ruina labró por su política doblemente pérfida y falaz.

Entre tanto, se organizaban en el Departamento numerosas guerrillas republicanas por los Jefes García, Magaña, Zepeda, Merino y otros muchos que sería largo enumerar, quienes hicieron centro de sus operaciones, el vecino Departamento de Coalcomán.

En Septiembre del mismo año, el Comandante de la Gendarmería imperial, Berthelin, salió de Guadalajara con una columna de caballería y recorrió todos los pueblos del Departamento de Jalisco, como si fuese país conquistado, aplicando el famoso decreto de 3 de Octubre, que tan caro costó á Maximiliano; incendiando rancherías y amenazando con diezmar los habitantes de los pueblos si daban abrigo á los *disidentes*, como llamaban entonces á los defensores de la República; y llegando á esta ciudad á principios de Noviembre, donde permaneció varios días. De aquí salió con su columna de caballería rumbo á Coalcomán, y en el paso llamado del Guayabo, diez leguas al Oriente de Colima, el día 18 del mismo mes, cayó en una emboscada que le tenían preparada las guerrillas liberales, cuyos Jefes hemos nombrado. Allí pereció Berthelin con toda su gente, sin que quedara uno solo de la vanguardia y del centro para llevar la noticia, y solo se salvó la extrema retaguardia, que tuvo tiempo de dar media vuelta, escapándose á toda rienda. Esta noticia causó grave sensación en el Gobierno de Colima que desde ese momento se preparó á una guerra sin cuartel. Frecuentemente se dejaban ver las abanzadas republicanas en las rancherías y pueblos inmediatos, sin que valiese nada la persecución que se les hacía, hasta

que en Diciembre avanzó por el Sur de esta Ciudad, un mediano ejército mandado por las mismas personas de que hemos hablado.

La mañana del día 25 de Diciembre, salió de esta ciudad, el Comandante D. Pedro Vallarta, á la cabeza de 200 hombres de caballería con el objeto de batirlos, pero de la misma manera que Berthelin, cayó en una emboscada que le tenía preparada su enemigo en la cuesta de Jala, seis leguas distante de esta Ciudad, donde fué completamente derrotado, pereciendo el mismo Comandante Vallarta y quedando dispersa ó prisionera su fuerza.

A consecuencia de estos sucesos y tomada como estaba ya por los republicanos la plaza de Guadalajara, el ejército imperial compuesto de más de 2,000 hombres, se desprendió de Zapotlán con dirección á esta plaza, á la cual llegó en los últimos días de Diciembre, mandado por el General de División, Don Felipe Neri Chacón.

El Prefecto Mendoza, considerando perdida la causa del imperio y temeroso de las consecuencias de su conducta como gobernante, se fugó secretamente de esta ciudad la noche del 2 de Enero, embarcándose en un bote en el ancon de Ventanas, y yéndose para Tepic al lado de Lozada.

Entonces el General Chacón, ejerciendo el mando absoluto, dedicó todos sus conatos á poner á Colima, en estado de defensa, levantando una fortificación, de cuya obra se encargó el Co-

ronel de Ingenieros Don Ignacio Esparza, pasándose todo el mes en estos preparativos, y esperando de un momento á otro, la presencia del ejército republicano.

El General Guadarrama empezó sus hostilidades por el Norte y tomó prisionera la mayor parte de la caballería del General Alvarez en una de las barrancas.

En otra salida del General Chacón, con una columna de las tres armas, tuvo que batirse en retirada desde los Alcaraces hasta esta ciudad, encaminándolo la caballería enemiga casi hasta las garitas.

La caballería del General Don Julio García se aproximó hasta la Villa Alvarez el día 29 de Enero, y entonces dispuso el General Chacón salir á batirlo con una escogida columna de caballería, infantería y artillería, en número de más de 800 hombres; pero en el barrio del *Tepetate* de aquella Villa, en la llamada *Cruz gorda* y en el arroyo de Pereira, fué batido por las tropas de García, emboscadas en las huertas y detrás de las cercas, donde hicieron multitud de muertos y dispersos, sin que haya sido de ninguna utilidad para Chacón su caballería que solo sirvió para desordenar y pisotear á la infantería en aquel laberinto de callejones, donde recibían el nutrido fuego de un enemigo invisible. Este fué un célebre encuentro, porque mientras Chacón formaba sus dispersas tropas en la plaza de Villa de Alvarez y se replegaba violentamente á esta Ciudad; García se retiraba también á toda rien-

ra, rompiendo potreros al pueblo de Comala, donde su tropa durmio brida en mano esa noche; pero habiendo sabido en la madrugada la retirada de Chacon para la plaza con aspecto de derrotado, se vino inmediatamente á levantar el campo y enterrar los muertos, lo cual verificó sin que el sitiador hiciera ningún movimiento de ataque.

El 31 del mismo llegó el Señor General Don Ramón Corona por la tarde, é las goteras de la Ciudad acompañado del General Guadarrama, y obrando en combinación con las fuerzas de García, procedió en el acto á situar su ejército sobre una línea paralela al rádio fortificado de su circunvalación. El día 1. o de Febrero intimó rendición al Jefe imperialista, que se prestó á entrar en pláticas de avenimiento, suspendiéndose los fuegos solo en una línea de comunicación y continuando los trabajos de zapa emprendidos por el sitiador, desde una hora muy temprana, para acercarse al perímetro de la ciudad fortificada, pasándose en esas pláticas, el día.

Fueron comisionados para este parlamento: por parte del General Corona, Don Ignacio María Escudero, Teniente Coronel Don Bibiano Hernández y auditor de guerra, Lic. Don Agustín Caravantes; y por parte del General Chacón, el General Don Antonio Alvarez y oronel D. Ignacio Esparza.

En los tratados se estipuló que Chacón evacuaría la plaza, llevando consigo una fuerza de

300 hombres escogidos por él mismo, la que saldría el día 2 á tambor batiente y bandera desplegada, con todos los Jefes y Oficiales de la División, siguiendo su derrotero hasta salir del Estado de Jalisco para el interior, y en caso de que fuera cierta la noticia de la derrota de Miramón, el Señor Chacón quedaba en el deber de entregar las armas de sus 300 hombres y seguir su marcha con sus Jefes, Oficiales y tropa de armada, hasta Lagos, fijándose las 12 del día para la evacuación de la plaza y la entrada en ella de las fuerzas del Señor Corona.

Así se verificó, pero el salir Chacón con su columna por la calle principal, se amotinó la tropa al grito de "¡Viva la República", arrojando sus armas, lo cual ocasionó bastantes desgracias. El General Chacón y sus Jefes y Oficiales, siguieron su camino con una escolta que les dió el Señor Don Ramón Corona.

Los sitiados dejaron en poder del sitiador, cerca de 1,000 hombres de la clase de tropa, y todo su armamento, parques y municiones, con más diez piezas de artillería.

Con fecha 8 de Febrero, se retiró la División del Señor Corona, dejando de Gobernador y Comandante Militar del Estado, al Señor Don Ramón R. de la Vega, nombrado para el efecto, con fecha 2 del mismo.

Los acontecimientos pasados desde entonces hasta la época presente, serán el asunto de la segunda parte de esta obra que nos proponemos escribir.

MIEMBROS DEL "CLUB DEL LIBRO COLIMENSE"

Profa. Gloria Gamiochipi de Liguori
C. P. T. Antonio Meza
Profa. María Luisa Ramírez O.
Profr. Jorge Chávez Carrillo
Profr. Manuel Bonilla V.
Lic. Miguel de la Madrid Hurtado
Lic. Francisco Solórzano Béjar
Lic. Daniel Moreno
Lic. Raúl Solórzano
Lic. Ricardo Romero Aceves
Lic. Francisco Solórzano Béjar Padilla
Arq. Rodolfo Chávez Carrillo
Profr. Rafael Chávez Carrillo
Dr. Jesús Trujillo Valencia
Profr. Rafael Chávez Carrillo
Profr. Felipe Sevilla del Río
Sr. Miguel Rubio López
Sr. Enrique García Cárdenas
Dra. Hermelinda Barreda
Profr. Federico Rangel
Lic. José María Sevilla del Río
Lic. Miguel Angel Meillón

Lic. Mario Acevedo Manzano
Sr. Eduardo Herrera,
Sr. Manuel Rubio
Sr. J. Trinidad Jiménez
Lic. J. Jesús Ocón Heredia
Profr. Pedro Polanco
Lic. Armando Rodríguez Orozco
Profr. Mario Enríquez Casillas
Profr. Vicente Venegas R.
Lic. Senador Antonio Salazar Salazar
Dip. Fernando Moreno Peña
Sr. Roberto Pizano Saucedo
Lic. Isidoro Morales Fernández
Sr. Pedro César Torres Ortiz
Sr. Armin Núñez Meza
Sr. Jorge Salazar
Sr. Agustín González Villalobos
Lic. Humberto Barbosa Heldt
Lic. Francisco Iñiguez
Dr. Sabino González Suárez
Profr. Juan Oseguera Velázquez
Lic. Mauricio Morales Ocón
Lic. Benjamín Gutiérrez
Sr. Luis Orozco López
Profr. Mario Enríquez Casillas
Profr. Rodrigo Rosales
Profr. Jesús Enríquez Casillas
Lic. Vidal Llerenas
Sr. Julián Gómez Prats
Dip. Alicia Delgado Gaitán
Lic. Arturo Noriega Pizano
(Gobernador del Estado)

Lic. Francisco Solórzano
Sr. Francisco Vargas
Sr. Jorge S. Ahumada
Sr. Javier Gutiérrez
Lic. Miguel Gómez Guerra
Profr. Dip. Santos Ramírez
Lic. José Puente Arellano
Prof. Pablo Silva García
Sr. David Espinoza
Sr. David Espinosa
Sr. Enrique Chávez
Lic. David Montaña
Lic. Jorge Armando Gaitán G.
Dip. Rogelio Rueda

Coordinador

Lic. Daniel Moreno



Impreso en Editorial y Litografía
Regina de los Angeles, S. A.
Avenida 13 No. 101 - L
México 13, D. F.
Tels.: 5-32-27-17 y 5-32-56-39



